

NOTA INFORMATIVA SOBRE PRODUCTOS COSMÉTICOS: LCA CREMA Y LCA ACEITE COMERCIALIZADOS POR LOU COSMETICA APLICADA.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha adoptado el 31 de marzo de 2006 Medidas Preventivas ordenando la prohibición de comercialización y retirada del mercado a cargo de la empresa, de los productos **LCA CREMA Y LCA ACEITE COMERCIALIZADOS POR LOU COSMETICA APLICADA.**

La medida se ha adoptado al haberse detectado la presencia de 0'16 mg/g de betametasona dipropionato en el aceite y 0'05 mg/g de betametasona dipropionato en la crema.

La “betametasona dipropionato”, es una sustancia que pertenece al grupo de los “glucocorticoides”, ingredientes prohibidos en productos cosméticos e incluidos, con el número 300, en el Anexo II del Real Decreto 1599/1997, de 17 de Octubre, que regula los productos cosméticos, modificado por los Reales Decretos 2131/204, de 29 de Octubre y 209/2005, de 26 de Febrero.

El artículo 5º apartado 1º letra a del citado Real Decreto prohíbe la puesta en el mercado de productos cosméticos que contengan sustancias comprendidas en el Anexo II.

La utilización de cosméticos con corticoides, ingredientes prohibidos y no declarados en el etiquetado, supone un riesgo para los consumidores, por los efectos adversos que pueden presentar estas sustancias si se administran sin conocimiento ni supervisión médica en la población general, en particular en niños de corta edad o personas para las que pudiera estar contraindicada su aplicación .

Las medidas adoptadas han sido comunicadas a las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas para su difusión y actuaciones oportunas.

Madrid 4 de Abril de 2006